

LUNES, 29 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-721 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de salón de juegos con bar, en local emplazado en la calle Lasaga Larreta, 35. Expediente 2018/352X (C.A. 01/18).*

Por parte de la entidad DOSNIHA CASINOS, S. L.U., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 2018/352 X (C. A. 01/18) para la instalación de una actividad de salón de juegos con bar, en local emplazado en la calle Lasaga Larreta, número 35, de Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 4 de agosto de 2017.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/721